

ANEXO 4. FINAL DE MEDIDAS INMEDIATAS DE SEGURIDAD

En relación a las medidas inmediatas de seguridad según el informe de evaluación del edificio situado en _____, núm. _____, con nº de expediente IEE _____ / _____,

D. _____, de profesión _____, colegiado nº _____, perteneciente al Colegio Oficial de _____, en calidad de técnico director de las medidas inmediatas de seguridad

CERTIFICO:

Por lo que una vez adoptadas las medidas inmediatas de seguridad no existe peligro para usuarios, terceras personas y bienes hasta la ejecución de las obras de reparación en el plazo establecido para ello (**máximo 1 año**).

Palma, a de de

El técnico